

MEMORANDO 00038-COM-CPD-2017

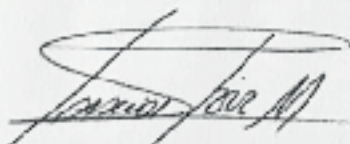
PARA: GERENTE DE COMERCIO INTERNACIONAL, ENC.
DE: JEFE COMERCIAL DE PRODUCTOS DERIVADOS, ENC.
JEFE DE SOPORTE TÉCNICO DEL NEGOCIO, ENC.
ASUNTO: INFORME COMISIÓN DE SERVICIOS
FECHA: FEBRERO 17 DE 2017

En cumplimiento a la autorización del señor Gerente General, en los memorandos 00016 y 00018-CIN-2017 de enero 17 y 19 de 2017, respectivamente, nos desplazamos el 22 de enero de 2017 hacia la ciudad de Dubái Emiratos Árabes Unidos, a fin de mantener reuniones de trabajo con los funcionarios de la empresa Oman Trading International Ltd., para exponer los aspectos técnicos relacionados con la operatividad de la importación de Propano y Butano, además se expuso el mecanismo de pago utilizado por EP Petroecuador, lo cual permitirá consolidar el contrato en términos operativos.

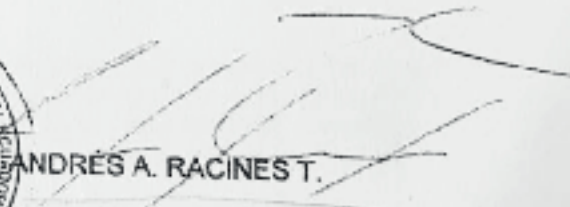
En las reuniones participamos por EP Petroecuador los señores: Pedro Marizalde, Gerente General, Nilsen Arias, Gerente de Comercio Internacional, Mauricio Jaramillo, Procurador, Santiago Palacios, Jefe Comercial de Productos Derivados, Andrés Racines, Jefe de Soporte Técnico del Negocio, en las referidas reuniones participó el personal del Ministerio de Finanzas y Hogan Lovells.

El 29 de enero de 2017, en horas de la mañana retornamos al país, de acuerdo con la agenda programada y el itinerario de viaje.

Particular que se informa para los trámites administrativos respectivos.


MIGUEL S. PALACIOS P.




ANDRÉS A. RACINES T.



MEMORANDO 00051-AST-STN-2017

PARA: GERENTE DE COMERCIO INTERNACIONAL
DE: ASESOR DE GERENCIA
JEFE DE SOPORTE TÉCNICO DEL NEGOCIO, ENC.
ASUNTO: INFORME COMISIÓN DE SERVICIOS
FECHA: 31 DE MARZO DEL 2017

En cumplimiento a la autorización del señor Gerente General, referente al memorando 00043-CIN-2017 de marzo 03 de 2017, nos desplazamos hacia los países de Singapur y la República Popular China desde el 12 al 24 de marzo de 2017, lugares en donde se llevaron a cabo reuniones de trabajo con las empresas estatales FTT Trading International (PTT), Petrochina International Company Limited (Petrochina), Unipec Asia Co. Ltd. (Unipec) y el China Development Bank (CDB), en las que participamos por EP Petroecuador los señores Nilsen Arias, Gerente de Comercio Internacional; Andrés Racines, Jefe de Soporte Técnico del Negocio; Alejandro Mosquera, Asesor de Gerencia; Daniel Moscoso, Analista de Administración de Contratos de Comercio Internacional; el equipo del Ministerio de Finanzas y personal de la firma asesora jurídica internacional Hogan Lovells, se llevaron a cabo reuniones de trabajo de acuerdo al cronograma previsto, el mismo que detallo a continuación:

En República de Singapur con PTT:

Se mantuvieron varias reuniones con la participación de los siguientes funcionarios de PTT:

Temas analizados:

- Impuestos retenidos en exceso referente a los demorajes pagados por EP Petroecuador, los mismos que, en caso de que PTT requiera devolución deberá realizar el correspondiente proceso ante el Servicio de Rentas Internas.
- Problemas operativos y de incumplimiento de calidad del producto importado y sus implicaciones.
- Determinación de valores de las multas de los contratos de crudo y productos, de acuerdo a lo previsto en las cláusulas contractuales y su aplicación.
- Implicación para la ejecución de los contratos de crudo, respecto a las observaciones emitidas por la Contraloría General del Estado en el examen especial realizado.
- Implicación en la ejecución de los contratos de crudo, considerando la detención de Marco Calvopiña ya que él firmó uno de los contratos vigente, explicando que el contrato obliga a las entidades y el problema judicial del Gerente de la época en que se suscribió el Contrato no afecta la ejecución.

Alejandro Mosquera C.

De: Nilsen Arias <nilsenarias@yahoo.es>
Enviado el: jueves, 10 de noviembre de 2016 12:43
Para: Alejandro Mosquera C.
CC: Pedro Kleber Merizalde Pavon; Jorge Carrera; Santiago Palacios P.; Miguel Zaldivar Jr.; Jorge Diaz-Silveira; Rodolfo Guzman; Daniel Monzon; Santiago Palacios; Andres A. Racines T.; Carla V. Arellano N.
Asunto: Comision de Servicios en NY

Estimado Alejandro:

Por medio la presente y debido a que el equipo del Ministerio de Finanzas estará en New York los días Martes 15 y miércoles 16 de Nov. solicito que organices lo necesario con los participantes en el proyecto Monteverde para estar en dicha ciudad los días indicados iniciando tu traslado desde Quito el día Lunes 14 y retorno el jueves 17.

El equipo de Petroecuador estará conformado por :

Alejandro Mosquera
Andrés Racines
Santiago Palacios
Flavio Reyes (Previa consulta Carla Arellano)

Saludos Cordiales

NILSEN ARIAS S
GERENTE COMERCIO INTERNACIONAL
EP PETROECUADOR
Teléfono de contacto: +593 984672662
nilsenarias@yahoo.es / nilsen.arias@eppetroecuador.ec
QUITO-ECUADOR



LA FUENTE



MEMORANDO 00017-AST-STN-2017

PARA: GERENTE DE COMERCIO INTERNACIONAL, ENC.
DE: JEFE DE SOPORTE TÉCNICO DEL NEGOCIO
JEFE COMERCIAL DE PRODUCTOS DERIVADOS
ASUNTO: INFORME COMISIÓN DE SERVICIOS
FECHA: ENERO 31 DE 2017

En cumplimiento a la autorización del señor Gerente General, en memorando 00001-CIN-2017 de enero 10 de 2017, se informa a usted que nos desplazamos hacia la ciudad de Houston, USA, lugar en el cual se llevó a cabo reuniones de trabajo con los representantes de las empresas estatales: Petrochina International Co. Ltd., Unipet Asia Co. Ltd. y Oman Trading International, de acuerdo con lo previsto.

En las referidas reuniones se participó por EP Petroecuador con los señores Nilsen Arias Gerente de Comercio Internacional; Galo Garzón, Subgerente de Operaciones y Logística; Alejandro Mosquera, Asesor de Gerencia; y los suscritos, con el personal de las firmas asesoras internacionales de EP Petroecuador Hogan Lovells US LLP y Arthur D. Little.

Se retornó a la ciudad de Quito el 15 de enero de 2017, en la noche.



ANDRÉS FACINES TOBAR

SANTIAGO PALACIOS PÉREZ

Trámite Interno: 7C8073

MEMORANDO N° 00022-CIN-2017

PARA: GERENTE DE COMERCIO INTERNACIONAL
DE: ASESOR DE GERENCIA
ASUNTO: INFORME COMISIÓN DE SERVICIOS
FECHA: 24-ENERO-2017

En cumplimiento a la autorización del señor Gerente General, constante en Memorando No. 00001-CIN-2017 del 10 de enero de 2017, me desplazé hacia la ciudad de Houston-USA, lugar en el que se llevaron a cabo reuniones con los representantes de las empresas estatales: Petrochina International Co. Ltd., Unipcc Asia Co. Ltd. y Oman Trading International, de acuerdo a lo previsto.

En las reuniones referidas participamos por la EP PETROECUADOR los señores: Nilsen Arias, Gerente de Comercio Internacional; Galo Garzón, Subgerente de Operaciones y Logística; Santiago Palacios, Jefe Comercial de Productos Derivados; Andrés Racines, Jefe de Soporte Técnico del Negocio y Alejandro Mosquera, Asesor de Gerencia; durante las mismas participaron personal de la firmas asesoras internacionales de la EP PETROECUADOR Hogan Lovells US LLP y Arthur D. Little.

El día 15 de enero de 2016, en horas de la noche retorne a la ciudad Quito, de acuerdo a la agenda programada y el itinerario de viaje.

Particular que informo para los trámites administrativos respectivos.



Vladimir A. Mosquera C.

N. Trámite Interno: 00704265

MEMORANDO N° 000042-CIN-2017

PARA: GERENTE GENERAL
DE: GERENTE DE COMERCIO INTERNACIONAL, ENC
ASUNTO: COMISIÓN DE SERVICIOS AL EXTERIOR
FECHA: 2 MAR. 2017

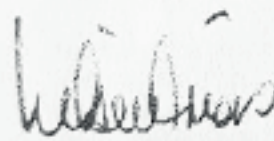
ATRE
Ing. G. Escobar
Facilitar trabajo
11/3/2017
02/02/2017

A fin de mantener reuniones de trabajo con las empresas Petrochina International Co. Ltd. y Unipac Asia Co. Ltd., solicito a usted autorizar el desplazamiento en comisión de servicios hacia la ciudad de Houston a partir del 05 al 09 de marzo de 2017, de los funcionarios que detallo a continuación:

Funcionario	Cargo
Nilsen Arias Sandoval	Gerente de Comercio Internacional
Dr. Alejandro Mosquera	Asesor Gerencia de Comercio Internacional
Ing. Galo Garzón	Subgerente de Operaciones y Logística
Ing. Andrés Racines	Jefe de Soporte Técnico del Negocio

Adicionalmente solicito se suspenda la licencia sin remuneración de Nilsen Arias Sandoval, Gerente de Comercio Internacional, por los días 06, 07, 08, 09 de marzo del 2017, en razón de que es necesario realice gestiones inherentes a la empresa.

Del mismo modo, sírvase autorizar la emisión de boletos aéreos y viáticos correspondientes.


Nilsen Arias Sandoval →

N Trámite interno: 72547

